

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA **PROYECTO** DEL "REPOSICIÓN PLAZA DE PUNTA DE CHOROS".

3 1 MAR. 2014 LA HIGUERA.

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. Nº 63, letra II) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El término del contrato denominado "REPOSICIÓN PLAZA DE PUNTA DE CHOROS"; ejecutado por la empresa contratista Viveros Terranova Compañía Limitada, Rut N° y financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia y Presupuesto Municipal Vigente, por un monto total de \$49.941.474.- Impuesto incluido.

SEGUNDO: Mediante Decreto Exento Nº 1063 de fecha 17 de marzo de 2014, se nominó la Comisión de Recepción Provisoria

TERCERO: La constitución en terreno, con fecha 12 de marzo de 2014 del Inspector de Obras Municipal., con la finalidad de certificar el término de la obra en comento.

CUARTO: El libro de Obra de fecha 12 de marzo de 2014 a fojas N°35, gestionado por el Inspector de Obras Municipal., quien recibe la obra terminada por el contratista.

QUINTO: El acta de Recepción Provisoria de fecha 27 de marzo de 2014, realizada por la comisión. 001272

DECRETO

APRUÉBASE EL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, de fecha 27 de marzo de 2014, para el contrato denominado "REPOSICIÓN PLAZA DE PUNTA DE CHOROS"

Anótese, notifiquese, registrese, comuniquese a quiend la proposition de la proposition della proposit

SECRETAR'O MUNICIPAL

MARIO PIZARRO BRUZZONE

HIGUES ecretario Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- 2. Archivo DOM
- 3. Oficina de Partes
- 4. Archivo Proyecto YGO/MPB/mhf

LEGUILLOS OSSANDÓN Alcalde GUERA